

BEGOÑA HERNÁNDEZ PERDOMO, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGAN.

CERTIFICA: Que la Mesa de Contratación n.º 214 en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2023, en acto no público, adoptó el siguiente acuerdo, que literalmente señala:

“

I.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA (ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1) PARA LA CONTRATACIÓN DEL «SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MIGRACIÓN, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y PROCESOS ELECTORALES», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, FINANCIADO CON FINANCIACIÓN “NEXT GENERATION” CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR), EXP: 13120/22

El asunto se concreta en calificar la documentación general presentada por los licitadores en la licitación convocada para la contratación del «SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MIGRACIÓN, FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y PROCESOS ELECTORALES», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, FINANCIADO CON FINANCIACIÓN “NEXT GENERATION” CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR), EXP: 13120/22.

Se comprueba que se ha solicitado, y recibido en fecha 14/12/2023, el Informe de Riesgos de Conflictos de Interés que obra incorporado al expediente.

Han concurrido los siguientes licitadores:

- SPAI INNOVA ASTÍGITAS S.L. con CIF: B41805557

Una vez abierto el sobre correspondiente a la documentación general de los licitadores que han optado al procedimiento tramitado para la adjudicación de este contrato y, tras el examen de la referida documentación, se valora la documentación que debe contener el archivo electrónico nº1, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad de sus miembros:

- **ADMITIR A :**

- SPAI INNOVA ASTÍGITAS S.L. con CIF: B41805557

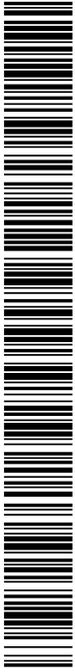
Todo lo cual se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldesa de este Ayuntamiento, mediante decreto n.º 2023/3347 de 19 de Junio.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en Mogán

Vº Bº

El Presidente de la Mesa de Contratación

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL FELICIANO CRUZ JIMENEZ	Presidente de la Mesa de Contratación Permanente competencia Alcaldía	19/12/2023 08:36
BEGOÑA DEL PINO HERNANDEZ PERDOMO	Secretaria de la Mesa de Contratación Permanente asuntos competencia Alc.	19/12/2023 09:20



1006754a291f1305c9407e726a0c08193